

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-05-31**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-29 (16:29)**.

El cual expresa: **BOGOTÁ, D.C. (BOGOTA, D.C.)**.

“El Gerente de Manufactura de Laboratorios Legrand, Mauricio Cárdenas, reunió a un grupo amplio de colaboradores y trabajadores de la empresa, y les dijo que debían votar por Iván Duque, porque si Gustavo Petro ganaba las elecciones, el presidente y dueño de la empresa, el señor Fernando Quijano, iba a irse del país con su empresa y todos se iban a quedar sin trabajo. Dentro de la empresa, muchos empleados están coaccionando a otros empleados que aún no han decidido por quién votar a que voten por el candidato en mención, al igual que a sus familias, impulsadas por el miedo a quedarse sin empleo.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #23790** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA
FISCALÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-01**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-07**.